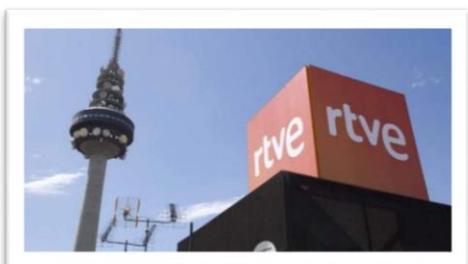


Balance de seis meses:

Preocupante escenario económico, decepción entre los trabajadores de RTVE y caída de las audiencias

Han pasado seis meses. El 26 de marzo Pérez Tornero y el Consejo de Administración tomaban posesión de sus cargos. Es momento de balances. El suspenso es indiscutible. El nuevo equipo de dirección suspende porque no ha sabido implicar a los trabajadores y trabajadoras en proyecto alguno. El nuevo equipo de dirección no está sabiendo afrontar la delicada situación económica. Como hicimos en la HOJA de la semana pasada ([aquí](#)) volvemos a insistir en la necesidad de que el Presidente de la Corporación informe de la situación a la representación legal de los trabajadores. Las pérdidas acumuladas que refleja el balance en las cuentas anuales de 2020 ascienden a 372,2 millones euros. Por ello RTVE acaba de sufrir una reciente reducción de capital, la segunda en los últimos 7 años. Todo sucede por la evolución de los resultados de la empresa y por la acumulación de pérdidas. La situación es más que preocupante. Está en riesgo la encomienda de servicio público y el empleo en RTVE.



La segunda reducción de capital sitúa a la Corporación con 1.000 M € de capital social, un 33% menos que los 1.500 mill. € que tenía hace 7 años

Lo que está sucediendo va a tener, sin duda, un impacto en el futuro de la Corporación. Alguien tiene que decirlo. Frente al silencio de Pérez Tornero, y su equipo de dirección, nos toca decirlo a nosotros.

La propaganda, las promesas grandilocuentes, las campañas por grandes o pequeñas consultas y sillones naranjas del cine Callao, no deben confundirnos. Si la dirección no nos convoca debemos ser nosotros, los/las representantes de los trabajadores quienes debemos alzar la voz.

Toca informar de la situación. Ahora que se están negociando los Presupuestos Generales del Estado toca reunirse con los grupos parlamentarios, toca evitar que el Consejo de Ministros apruebe la reducción de capital (de 122 millones de euros) que ya se ha solicitado desde el Consejo de Administración de la SEPI. Toca recordar que los años que provocaron la primera reducción de capital (2013 y 2014) fue la etapa de los mayores recortes económicos y de derechos a los trabajadores en toda la historia de RTVE.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

El origen y las causas, además de una gestión que no ha sido precisamente modélica, es muy claro:

- Incumplimiento flagrante de la Ley de Financiación (8/2009) que contempla expresamente la actualización del 1% para el trienio 2012-2014 y del índice anual del IPC en los años sucesivos.
- Inseguridad permanente en las aportaciones tanto de los operadores de TV como de las empresas de Telecomunicaciones. Estas últimas, según advertíamos la semana pasada, se quieren eliminar con la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual.
- Esta contingencia, prevista en parte también en la Ley de Financiación (artículo 2.2) con la aportación complementaria del Estado, tampoco se ha cumplido nunca, los sucesivos gestores de CRTVE ni siquiera lo han demandado.
- El IVA soportado que supone a la Corporación alrededor de 70 M€ anuales, es un lastre que estableció en 2017 la Ley de Contratos del Sector Público y debe corregirse sin más demoras.



Los trabajadores no debemos estar ajenos a esta situación. La encomienda del servicio público está en riesgo, como lo está también la calidad y la cantidad del empleo en la Corporación RTVE. El momento es muy delicado y toca ser conscientes de ello. Hay mucho en juego.

NO ES EL GASTO, ES EL CONTROL POLÍTICO

Pozuelo de Alarcón, 24 de Septiembre de 2021

El acuerdo de PP y VOX para ratificar al Administrador Provisional pasa por la reducción de un diez por ciento del presupuesto, unos 7,5 M€. Una reducción innecesaria e injustificada que supone el estrangulamiento del servicio público de RTVM.

Que el gobierno del PP firme con Vox un acuerdo que va en contra de lo firmado hace cuatro meses en el contrato-programa, muestra la inconsistencia e improvisación con la que se están produciendo todas las decisiones que afectan al servicio público de comunicación de los madrileños desde las elecciones autonómicas del pasado mes de mayo. Esta incertidumbre debilita el proyecto de RTVM sustentado en la ley 8/2015, defendida por la propia presidenta, Díaz Ayuso.

RTVM es la radio televisión autonómica más barata por habitante de todo el estado, 11,8 € anuales por madrileño. El año 2020, RTVM ha tenido un superávit presupuestario de 4,5 M €. Las contrataciones externas están publicadas en el portal de transparencia según obliga la ley 8/2015. La plantilla actual es la más ajustada de todas las RTV autonómicas y el porcentaje de gastos de personal sobre el presupuesto global es uno de los más bajos, según las propias palabras del Gobierno. Queda claro que no hay ninguna razón económica que justifique esta reducción presupuestaria.

En estas circunstancias, el recorte de presupuesto que ha planteado Vox y ha asumido el gobierno del Partido Popular, solo se puede entender desde el desprecio a la labor de servicio público que hace RTVM y desde el desconocimiento de su estructura y funcionamiento. Lo que ha primado son los intereses partidistas de ambos. Por un lado, la necesidad del Partido Popular de ratificar a José Antonio Sánchez tras la chapuza de su reforma legislativa por el control de la cadena y, por otro, la de VOX, que busca un titular que haga creer que tiene peso en la toma de decisiones en la Comunidad de Madrid.

Hay cuestiones en las que ambos partidos ya se han puesto de acuerdo sin que hiciera falta firmar nada y que son las realmente importantes. Desde la llegada de Sánchez como Administrador Provisional la línea editorial de los informativos se ha escorado muy a la derecha. Aunque ahora VOX diga que lo que han pedido es una televisión despolitizada, ambos partidos están de acuerdo en que el discurso ultra tiene que tener más presencia en Telemadrid y para eso no se escatima en gastos.

En definitiva, con la excusa de la reducción presupuestaria, PP y VOX pretenden derivar la atención sobre sus intereses reales: control editorial, económico y político de RTVM.

La plantilla de RTVM ha trabajado siempre por dar un servicio público de calidad a la ciudadanía madrileña, defendiendo una radiotelevisión veraz e independiente. Pero para ello es necesario que el gobierno se comprometa a cumplir con la estabilidad financiera y económica que establece la Carta Básica. Igualmente instamos al Consejo de Administración y a la Asamblea de Madrid a acabar con esta situación de provisionalidad, en cumplimiento de la ley 8/2015, nombrando a la mayor celeridad al Director/a General de RTVM.

COMITÉ DE EMPRESA DE RTVM



Urge frenar al Partido Popular y VOX en su ataque a los medios públicos. Todos con Telemadrid

La semana pasada los medios públicos de comunicación en España sufrieron una agresión de especial importancia. Una agresión sin precedentes en la democracia en España y que no ha tenido eco en los informativos de TVE. La ultraderecha y la derecha avanzan en sus objetivos. Como señala el escrito de los compañeros del Comité de Empresa de RTVM, la votación de la pasada semana para la elección de José Antonio Sánchez como liquidador de la radio y la televisión pública de Madrid, supone un avance hacia el estrangulamiento del servicio público. Cuando los necesitamos, cuando los viernes negros eran la bandera de la libertad en RTVE, ellos (los compañeros y compañeras de RTVM) estuvieron con nosotros. Ahora nos toca apoyarles, sin fisuras.